

N+1 MERCAPITAL

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Pº de la Castellana, 19

28046 Madrid

Madrid, 18 de julio de 2014

Muy Señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha 18 de Julio de 2014 la sociedad Alcad S.L. ha solicitado Concurso voluntario de Acreedores, motivado por la situación macroeconómica adversa. La participación de Dinamia Capital Privado S.C.R., S.A. en el capital de Alcad S.L. es del 37,7%.

Dinamia provisionó el valor de su inversión en su totalidad en Diciembre del 2008, por lo que no tendrá ningún impacto en la cuenta de resultados ni en el balance de Dinamia en el presente ejercicio.

Atentamente,

Federico Pastor Arnauda,

Presidente de Nmás1 Capital Privado S.G.E.C.R., S.A.
Sociedad Gestora de Dinamia Capital Privado SCR S.A.

sociedad gestora de



Padilla, 17, 28006 Madrid

T: +34 91 557 80 00 F: +34 91 431 64 60

www.nmas1mercapital.com